

Tegucigalpa, M.D.C.,
25 de Octubre del 2021

Oficio SDP-PPBH-0038/2021

Licenciado

Luis Fernando Mata Echeverría

Secretario de Estado

Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN)

Su Despacho

Distinguido Señor Secretario de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de remitir como adjunto liquidación de fondos correspondientes a desembolsos recibidos por el Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO), en el marco del Programa Presidencial de Becas "Honduras 20/20" por la cantidad de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON 40/100 (L. 30,266,521.40)**. A continuación se detalla:

Descripción	Total
1. Coordinación General del Programa	L 9,312,876.70
2. Transferencia de beneficio monetario a Becarios/as.	L 20,057,288.00
3. Organización de Redes de Voluntario, Capacitación, Seguimiento y Monitoreo.	L 124,588.11
4. Equipo, materiales e insumos de oficina, Capacitaciones, Auditorías, Licencias	L 771,768.59
Total	L 30,266,521.40

En fecha 17 de agosto del 2021 el Programa recibió la cantidad de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 88/100 (L. 43,235,658.88) provenientes del PANI, por lo tanto la presente liquidación corresponde a un 70% respecto al valor recibido.

Se adjunta la documentación física y digital (CD), así como los formatos detallados mensualmente tal como se definió la SEFIN para este efecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle al Señor Secretario de Estado, mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente



LICDA. HAZEL ALEJANDRA ESCOBAR

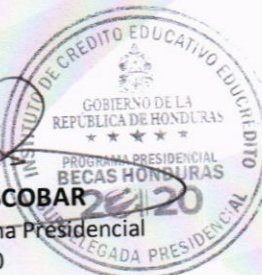
Sub-delegada Presidencial del Programa Presidencial de Becas Honduras 20/20

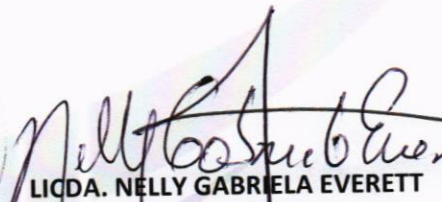
cc. Licda. Eybi Ponce, Directora General de Fideicomiso Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.
Lic. Gerardo Flores, Analista de Fideicomiso Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.
Lic. Patricia Margarita Asfura M. Directora Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE BECAS "HONDURAS 20/20"
LIQUIDACIÓN DE FONDOS PANI

Descripción	Total
1. Coordinación General del Programa	L 9,312,876.70
1.1 Sueldos Básicos, Aguinaldo y Decimo Cuarto Mes y Contribuciones Patronales	L 6,851,257.84
1.2 Alquileres, internet, Servicios públicos y vigilancia (locales Ceiba, Choluteca SPS y Tegucigalpa).	L 2,275,239.25
1.3 Viáticos, gastos de movilización de personal y envío de documentación***	L 186,379.61
1.4 Mantenimiento (Edificios, Locales), reparación y accesorios (Equipo de Transporte)	L -
2. Transferencia de beneficio monetario a Becarios/as.	L 20,057,288.00
51210 Becas (Juventud 20/20)	L 17,862,000.00
51210 Becas (Beca Solidaria)	L 2,194,500.00
51210 Becas (Becas "Asistir")	L -
51210 Becas (Incentivo Estudiantil)	L -
51210 Becas (Convenios de Cooperación Interinstitucional)	L -
25500 Comisiones y Gastos Bancarios	L 788.00
3. Organización de Redes de Voluntario, Capacitación, Seguimiento y Monitoreo.	L 124,588.11
4. Equipo, materiales e insumos de oficina, Capacitaciones, Auditorías, Licencias	L 771,768.59
4.1 Equipo, Materiales, Útiles e Insumos de Oficina (Computadoras, escaner, impresoras, toners, mobiliario, papelería) y Licencias.	L 431,886.09
4.2 Identificación (Chalecos, Camisetas, Banners, publicaciones para empleados e institución).	L 339,882.50
TOTAL	L 30,266,521.40


LICDA. HAZEL ALEJANDRA ESCOBAR
 Sub-delegada Presidencial del Programa Presidencial
 de Becas Honduras 20/20




LICDA. NELLY GABRIELA EVERETT
 Gerente Administrativo del
 Programa Presidencial de Becas Honduras

